EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 329—QUILMES, DOMINGO 2 de Febrero de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION È IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Domingo 2 *de Febrero de* 1879

Tram-way—Muelle

He ahí dos adelantos que debian existir en Quilmes, si se hubiera querido aprovechar la oportunidad y el tiempo que actualmente se pierde de un modo tan deplorable.

Hoy, carecemos de un tram-way que ligándose al de la Crucesita, nos podria servir para viajar y transportar cargas con baratura, comodidad y seguridad que nos falta en el ferro carril.

Con motivo de haberse solicitado por la empresa del tram way de Quilmes, permiso para levantar los rieles de camino, ha vuelto á renacer en la opinion la idea de la fundacion de un tram way que, ligándonos con la Capital, evite el caso retrógrado de que sean levantados los rieles del de Quilmes.

Mucho hemos escrito sobre esto. Hasta llegamos á desarrollar nuestra idea de modo tan palpable, que no era ignorada de los últimos séres de esta sociedad, pues estaba propuesta al alcance de todos.

Hoy, con motivo de que la vemos renacer, aunque mas por obligacion de la circunstancia que ocurre con el tram-way de Quilmes que se trata de suprimir, no tenemos inconveniente en ponernos á vanguardia del pensamiento, para dedicarle como antes todos nuestros esfuerzos, é interesarlo en la atencion general.

Es sabido que en das las circunstancias de existir dos líneas de tram way de resultados negativos, á qué se daria impulso y vida con la realizacion del proyecto que nos ocupa, este viene á hacerse mas practicable puesto que léjos de tener que luchar con esos competidores vendrá á ser favorecido por ellos si consultan sus propias conveniencias.

El tram-way de Quilmes está en vísperas de ser levantado de aquí por falta de movimiento para sostenerse siquiera; y es indudable que antes de llegar al estremo de ser levantado, preferiria un arreglo con la nueva empresa, que si no le ofreciera utilidades pingües, le garantiera su vida propia.

El tram-way del puente de Barracas á la Crucesita existe de un modo ficticio, y aunque no tenemos datos oficiales de su administracion, creemos que arroja pérdidas y solo se mantiene su servicio por el cumplimiento del contrato de su concesion.

Tanto el uno como el otro pues serian suprimidos por sus propietarios si pudieran; y esas circunstancias nos hacen suponer que á ámbos seria benéfico el establecimiento del tram way que nos ocupa, que uniéndoles á dos centros de poblacion importantes, les impulsaria á un movimiento que de otro modo no tendrán jamás.

Muchos puntos era necesario prevenir al ocuparnos de este proyecto, puntos que hemos dejado prevenidos, tales como la hostilidad que el ferro carril podia hacer al tram way por medio de la reduccion de sus precios y mejoras de su servicio, y que era tomado como un obstáculo sério contra el proyecto de tramway.

Pero al realizar el capital necesario para su fundacion, propusimos que se hiciera por acciones de bajo precio, de manera que pudieran ser suscritores á ellas las personas de todas las condiciones sociales y de fortuna, por muy humildes que fueran.

Nuestra idea era que, en vez de cien accionistas por cinco mil pesos cada uno por ejemplo, fueran 500 accionistas de 100 pesos, con lo que, facilitando entrar en la empresa á cualquier jornalero por pobre que fuera, no se renunciaba á que los hombres interesados en ver realizado el proyecto, contribuyeran á él con la cantidad que quisieran, que representaria mayor número de acciones cuanto mas bajo fuera el precio de ellas.

No hay para qué demostrar que en el interes de todos está la realizacion de este proyecto, pues es evidente que si á medida que el retroceso incrementa en la localidad sus propiedades se deprecian, tambien lo es que con un tram way que ligara á esta localidad con la Capital sirviendo de poderoso atractivo de poblacion y comercio, el progreso local que se produciria daria á las propiedades todas un valor creciente de que hoy carecen y continuarán careciendo.

Por otra parte, el tram-way no debe ser mirado solamente como un medio cómodo de viabilidad que traerá los resultados ventajosos del aumento de poblacion.

Hay otras consideraciones que deben no echarse en olvido, porque son muy importantes como fuentes de recursos propios para el Municipio.

De todos los dineros que se pagan actualmente por viajes y transportes en el ferro-carril, no queda en Quilmes mas que la mensualidad del gefe de la Estacion y la del *único* peon que esta tiene.

Calcúlese, aunque por lo bajo, que esas mensualidades absorven la décima parte de la entrada mensual, y suponiendo que esta es de veinte mil pesos, se vé que emigran de este municipio mensualmente *diez y ocho* mil pesos de sus *productos*.

¿Cuánto movimiento al comercio y progreso á la localidad traeria esa suma de dinero si quedara aquí como medio circulante?

Pues con el tram way se obtendria, sino en el todo en su mayor parte, desde que siendo los empleados de la localidad, los forrajes de las béstias y cuanto no nos faltara aquí comprado en ella, emigraria solo aquel capital destinado á refacciones de coches, adquisicion de monturas etc; es decir, la menor parte del total.

Hasta las utilidades que produjera vendrian á servir de elemento al progreso local, pues es claro que siendo los accionistas vecinos de Quilmes y sostenedores del tram-way en su mayoria, los dividendos que correspondieran á sus capitales empleados vendrian á engrozar el medio circulante en el municipio.

Seria, una empresa constituida así, un atractivo de poblacion lo mismo que de moneda, pues que los pasantes numerosos la dejarian aquí, donde quedaria, en vez de ser cambiada por esterlinas para emigrarla á Inglaterra, como hace el ferro carril.

Y cuéntese que nuestra idea de dotar á Quilmes de un Tram way no es una novedad, si se mira á Belgrano, por ejemplo, pueblo bellísimo, tambien sobre la ribera deliciosa del Plata, que tuvo que soportar por algunos años los resultados negativos para su progreso que le daba el ferro carril, hasta que fué fundado un tram-way por una empresa particular, y hoy ella prospera tanto como el pueblo progresa á favor de la comodidad y baratura que le ofrece el tram-way, que á mas, sirve de freno á los abusos y exijencias del ferro-carril.

Se nos podrá argüir que las distancias de la Capital no son iguales entre Belgrano y Quilmes, pero á eso podriamos contestar que, á mas de las ventajas que existen favorables á Quilmes, y de que carecia Belgrano, cuales son el ramal á la Crucesita y el tram-way de este pueblo, que pueden utilizarse con buen éxito, cuando los vecindarios ven que la ruina les envuelve á pasos rápidos como sucede aquí, tienen la obligacion de arbitrar recursos de defensa, y mayormente cuando ellos no les exijen sacrificios de importancia, sopena de hacerse dignos de la ruina que les amenaza.

Piensen los vecinos pudientes que el dia que Quilmes estuviera ligado á la Capital por un tramway, sin necesidad que los que prefieren la rémora del ferro carril renunciaran viajar por él, sobrarian pasajeros para ambos, el servicio seria regularizado por razon de la competencia de los dos elementos de viabilidad, y Quilmes tendria una fuente de riqueza propia que le atraeria el progreso que hoy se le aleja á pasos ajigantados.

En el próximos número nos ocuparemos tambien del muelle.

No perdamos tiempo

Como nadie lo ignorará, la conciliacion de los dos fuertes bandos políticos en que está dividida la opinion del pais, se ha llevado á término felíz.

Las bases del arreglo son las garantias mayores que pudiera desear el pueblo.

Aproximándose la época de las elecciones de las personas que han de integrar la mayoria de la Lejislatura de la Provincia y dependiendo de esa eleccion la realizacion de la política de conciliacion que tanto necesita el pueblo para sacudir las ligaduras de la miseria enjendrada por la falta de trabajo que soporta, es oportuno que los que tenemos interes en coadyuvar en nuestra esfera á la mejor realizacion de esa política, nos lancemos con entera franqueza á hacer propaganda en su favor.

Es escusado que repitamos lo que en otra época no lejana hemos declarado respecto del carácter de este periódico.

El no es político, y su programa lo escluye de la obligacion de ocu-

parse de política; pero cuando se trata del trabajo del pueblo, delante del oscuro cuadro de miseria en cuyo fondo se presenta éste, haraposo y hambriento por la falta de aquel, la cuestion política deja de serlo en nuestro concepto, convirtiéndose en cuestion social que interesa á todos sin escepcion.

Es por eso que abordámos este tema con fé y entusiasmo, para unir nuestra humilde voz á la del pueblo todo que desea y espera ver realizada la política de conciliacion que él traduce en una era de trabajo tranquilo, para ganar con el sudor de su rostro el pan de sus familias.

El 30 de Marzo es el dia designado para que tengan lugar las elecciones de Senadores y Diputados á la Legislatura Provincial.

Despues de cuantos desengaños ha sufrido el pueblo al elejir los representantes que le recomendaban los centros políticos de la Capital, desairando á los hombres capaces, y de su casa propia, no es aventurado proponerles lo que cada uno tiene en su mente, que el mejor representante que podrá mandar á la Legislatura un Municipio es un vecino de su seno, que conozca sus necesidades, sus hombres, y cuanto importe especialmente á la localidad que represente.

Así el representante, se verá libre de sujestiones ajenas á los intereses de sus representados, á la vez que estos tendrán en la Legislatura un miembro de su seno que ha de mirar por su bien como por el propio.

A mas de esta lójica incuestionable, los Municipios de campaña tienen motivos para estar aleccionados por la esperiencia de muchos casos ocurridos.

¿Porqué cada Municipio no ha de elejir uno ó mas hombres de su seno para ser representado en la Legislatura?

¿Porque hemos de elejir á personas que no conocemos ni nos conocen, que careciendo de vínculos locales, no se preocupan para nada de nuestro bien, porque hasta olvidan al poco tiempo el nombre de las localidades que les elijieran?

Esto no debe continuar asi, y para probar que no debe continuar tenemos desgraciadamente demasiados casos que justifican lo que dejamos dicho.

Quilmes, como cualquier otro municipio de la campaña tiene derecho de elejir entre los hombres capaces de su seno, los que han de representarlo en las bancas legislativas.

Pase que municipios pobres donde no hay hombres que elejir, se conformen con el rol que les designan los grandes centros políticos de la Capital, pero los que como este no carece de ellos, no debe tolerar esa centralizacion injustificable, que hace que los intereses locales hayan de ser representados por desconocidos que no tienen vínculos que les liguen á nuestros intereses.

Por eso, y porque ambicionamos ardientemente que la libertad del voto sea un hecho palpable en todas sus faces, levantamos hoy en alto la opinion que hemos manifestado, agregando los nombres de dos vecinos de la localidad, que, sin esclusion de otros, consideramos aparentes por su ilustracion y popularidad, que representarán dignamente los intereses del municipio en las Cámaras.

Antes de dar los nombres de los caballeros á que vamos á referirnos, repetimos que no escluimos á otros tan competentes como ellos para el objeto.

Si nuestra voz ha de ser escuchada por la opinion como lo ha sido siempre, cuando llegue el momento de mandar nuestro delegado al centro electoral de la Capital, este debe llevar el encargo de presentar como candidatos de Quilmes á la Legislatura á los señores Doctor D. Jose Antonio Wilde y Don Fernando J. Otamendi.

Se trata de reformar el recinto legislativo con personas ilustradas y de intenciones honradas en bien del pueblo, y por eso nos lanzamos á disponer de los nombres de esos dos caballeros.

El primero de ellos como el segundo, son bastante conocidos en la localidad; y el vecindario de Quilmes que mira con tanta indiferencia el acto electoral cuando se le proponen personas desconocidas y despojadas de méritos en la localidad, sabrá probar que nuestra proposicion es acertadísima, el dia de la eleccion cuando deba concurrir al átrio del templo á depositar su voto en las mesas receptoras.

Es justo

Con motivo de algunas insinuaciones aparecidas en este periódico refiriéndose á que el encargado de percibir una subvencion que el Gobierno pasa al pueblo de San Juan, para su fomento, habia retenido las cantidades percibidas, para hacerse pago de trabajos que algunos vecinos de ese pueblo no le habian abonado, debemos declarar en obsequio á la verdad, que aquellas insinuaciones partian de informes equivocados, pues la persona encargada de percibir dicha subvencion no ha retenido en su poder suma ninguna.

Tributando á la verdad el culto que merece, hacemos esta declaracion por lo que pueda importar al buen concepto de la persona aludida en esas versiones.

NOTICIAS

Horario

De Quilmes 6 15—9—12 50—7 15, y los dias de fiesta á las 6.

De Central 7 55—11—3 10—4 50, y 7 50 los dias de fiesta.

Blanqueo de la iglesia

Mucha aceptacion ha encontrado nuestra indicacion sobre el blanqueo de la iglesia de este pueblo, que hace tanto tiempo no recibe una limpieza.

Creemos que seria muy oportuno el momento para darle forma al pensamiento, disponiéndose algunas personas á ponerlo en práctica.

Iníciese la suscricion, que nadie se negará á contribuir para un objeto tan decente.

Esta noche

Esta noche tendrá lugar el baile en el salon, como lo hemos anunciado en nuestro número del jueves.

La orquesta compuesta de piano, violin y flauta, será dirijida por el Sr. Barrera.

Promete estar muy animado el baile de esta noche, pues es de esperar que la Comision habrá sabido hacer buena distribucion de las invitaciones.

Carreras

Para hoy están anunciadas algunas carreras en el Circo de Quilmes.

Mucha animacion ha despertado en el público la rehabilitacion del Circo, que, aunque paulatina, vá colocándolo en condiciones muy aceptables.

Nos dicen que el camino está perfectamente arreglado, los puentes lo mismo, y el local del Circo muy bien para correr.

Nos felicitamos de que así suceda, pues ello prueba que hay buena voluntad y nuestras indicaciones son atendidas.

Sensacion

Bastante sensacion ha causado nuestro artículo del domingo titulado *Niños pobres*, particularmente en las madres y padres pobres de familia.

Desearíamos ver al Consejo Escolar encaminándose por la senda que le hemos indicado, lo mismo que oir las opiniones autorizadas del colega local al respecto.

Gallinas

Algunos vecinos de la calle 15 á la altura de 8 y 6, nos denuncian que suceden con mucha frecuencia pérdidas de gallinas, hasta con los pollos que crian.

Segun los denunciantes, parece que alguna guarida de comadrejas existe en los arrabales del pueblo, y esos animales han tomado la treta de invadir por ese barrio.

Seria bueno, sin esperar á que los damnificados obtengan mayores detalles, que la autoridad se interesara por descubrir la cueva de las comadrejas.

Reunion de italianos

Para hoy á las 2 de la tarde está citada la Asamblea de la Sociedad Italiana *Cristoforo Colombo*, para la recepcion de su nuevo Presidente el Sr. D. Juan Bautista Bertoli.

Felicitamos deveras á la Sociedad nombrada por la eleccion acertada de Presidente que ha hecho en ese progresista caballero.

En consecuencia del acierto de su eleccion le auguramos á la Sociedad *Crisforo Colombo* notables adelantos para lo sucesivo.

La Patria Argentina

Este diario de que somos Ajentes en Quilmes, suele no venir en el tren de las 9 de la mañana.

Como esto disgusta á los suscritores, y creemos sea ocasionado por descuido de sus empleados, se lo prevenimos al colega.

Suscriciones atrasadas

Pedimos á los señores suscritores que deben mensualidades al periódico, que las manden abonar, pues nos perjudican con su falta de pago.

Particularmente pedimos á los suscritores que reciben el periódico por el Correo, y adeudan mensualidades ó publicaciones manden abonarlas á la mayor brevedad, pues el reglamento de la casa es cobrar toda publicacion adelantada.

El Mercado

Duerme en paz la solicitud presentada por D. Juan Mazzi y Ca, pidiendo permiso á la Municipalidad para construir un Mercado de abasto en el local de su propiedad calle 15 esquina á 14.

Cuando fué presentada esa solicitud y los planos correspondientes, se dijo que la Municipalidad habia resuelto hacer una reunion de vecinos para cambiar ideas sobre el asunto.

Nos pareció buena la idea y la aplaudimos; pero hasta ahora, apesar de los muchos meses que han pasado, esa reunion no se ha efectuado.

Despues se dijo que la Municipalidad no resolveria el asunto, pues preferia dejar su resolucion á los señores municipales que habian de suceder en los puestos á los actuales.

Como ninguno ha renunciado dicho puesto, y las elecciones municipales no han tenido lugar, quedando los actuales miembros pegados á las sillas como la oruga á la roca, es claro que la Municipalidad intregrada con los nuevamente nombrados, debiera resolver el asunto.

¿Qué inconveniente tendrá ahora?

Lo veremos......

Cuidado con la multa

Desde mañana es prohibido galopar por la calle 12 desde la Estacion hasta la barranca, lo mismo que por las cuadras que circundan la plaza principal, y correr por las calles del pueblo.

Lo recordamos á los ginetes, pues venciendo hoy el plazo acordado, desde mañana se les aplicará la multa ordenada, á los infractores.

Rumor

Se dice que ha sido destituido por el Gobierno el Juez de Paz de San

Martin D. Nicanor Marquez, nombrándose en su reemplazo á D. Manuel Sciurano.

La causa que, se agrega, ha ocasionado la destitucion de ese Juez de Paz es un abuso de autoridad cometido por él.

Traslado á los Jueces de Paz que no saben ni quieren aprender el procedimiento que debe observarse en ese puesto.

Renuncia

Sabemos que el Alcalde del Cuartel 3 º D. Estevan G. Moyano ha elevado la renuncia de ese puesto.

Hasta ahora creemos que no le ha sido aceptada dicha renuncia.

Es pues urjente proveer esa plaza por la necesidad que el vecindario tiene del Alcalde; y desearíamos ver que la Municipalidad resuelva lo que crea del caso.

Reclamaciones por inscripcion

Solo falta una semana para vencerse el plazo que designa la ley para que esté reunida la Junta de Reclamaciones por falta de inscripcion ó inscripcion indebida en el Padron electoral del Partido.

El domingo próximo será el último dia que estará reunida esa Junta.

Sabemos que muy pocas personas se han presentado á reclamar, y de deplorarse tal indolencia en un asunto que es mas importante de lo que á primera vista parece.

Aprovechen los que tengan reclamos que hacer, del corto término que aun les queda, pues pasado este, ya no habrá remedio.

Armonizacion social

Nos aseguran que ha causado muy buen efecto nuestro artículo del jueves titulado *Combatamos el desquicio*, en el concepto de las personas sérias que no se dejan dominar por sus pasiones de venganza ó despecho.

Nos alegramos mucho de ello, y esperamos ver producirse algun hecho ó indicio siquiera tendente á dar forma á nuestras indicaciones que son provechosas para el Municipio en general y para cada uno en particular.

Carnaval

La fecha de las fiestas carnavalescas se aproxima, y apesar de ello no se nota en Quilmes nada que indique la intencion de organizar fiestas como se acostumbran en los pueblos cultos.

¿Esperaremos que llegue esa fecha para verla pasar como el año anterior?

De ese modo, á mas de obtener un nuevo título al ridículo de la opinion, conseguiremos que la mayoria de las familias emigren de aquí á pasar esos dias en la ciudad ú otros puntos donde la sociedad se preste mas á las diversiones populares y honestas.

El número 13

Con motivo de la publicacion del artículo que aparece hoy con ese rubro, y con el que nos ha obsequiado un amigo, no vá por hoy la seccion de los *Reporters*.

Leer dicho artículo, que es digno de ello.

Costumbres odiosas

A última hora nos hace saber un amigo que uno de los señores de la Comision del baile de esta noche ha hecho devolver á un vecino de esta sociedad el dinero con que contribuyó, por haberse resuelto no invitar á una familia, porque *no se le cree digna.*

Esa familia lo mismo que el vecino á quien se le ha inferido ese desaire, son personas conocidas y que ocupan un puesto en esta sociedad, y han sido siempre invitadas al salon ya cuando se ha tratado de fiestas benéficas cuya entrada costaba dinero, como cuando se ha tratado de una tertulia cuya entrada no hay que comprarla.

He ahí el cáncer de esta desquiciada sociedad, en cuyo seno existirá siempre la division odiosa que existe, mientras las personas que se tienen por ilustradas, hagan uso de su ilustracion en preferencias de traje y otras mezquindades por el estilo.

Es de sentirse este hecho.

Nuevo municipal

Ayer se recibió el Sr. D. Fernando J. Otamendi del puesto de municipal para qué ha sido nombrado por el Gobierno.

La Corporacion se ocupó en su reunion de varios asuntos, entre ellos, del blanqueo de la iglesia.

Faltó el municipal Solla.

Cuentas municipales

Con el número de hoy acompañamos un Suplemento con las Cuentas municipales del primer semestre del año 1878, con que obsequiamos á los lectores que no sean *gorristas.*

Tambien publicaremos en el número próximo el Presupuesto de gastos y recursos para el presente año.

Como se vé, la Municipalidad cumple con sus deberes de poner de manifiesto al público sus cuentas y presupuesto, lo que prueba que comprende que á este le importa.

Creemos que el público nos sabrá agradecer debidamente este obsequio que le hacemos al principiar el mes de Febrero.

Muerte de un socio

D. N. Marcatto, de profesion colchonero, falleció ayer, y hoy á las 5 y media, de la tarde serán conducidos sus restos al Cementerio.

La Sociedad Italiana le ha costeado la asistencia durante su enfermedad, lo mismo que el entierro.

Un aplauso á la Sociedad Italiana.

El Proscénio—Ayer, con motivo del baile, fué sacado.

VARIEDADES

El número 13

Fatalidad! Fatalidad! Tú me persigues con una inteligencia verdaderamente diabólica.

Así hablaba, en una noche no lejana, despues de contarme una historia interesante, mi romántico tio, el baron Gottlieb der Schuarzdichtuugen.

Era invierno y estábamos á orillas del silencioso Rhin. El viejo castillo lanzaba de sus torreones rasgados mil gemidos estraños... El viento modulaba voces misteriosas al pasar por sus hendiduras.

Chisporroteaba la leña en la chimenea y sus rojas lenguas de fuego entrelazándose caprichosamente, formaban mil fantásticos paisages.

Tenia yo mis ojos fijos en aquellas culebras brillantes, que parecian dotadas de una vida singular ...Mi inteligencia se hallaba todavia preocupada por lo que acababa de oir, y á mi pesar sentia que un terror supersticioso rodeaba mis recuerdos envolviéndolos como una nube de un color, de un solo y *único* color.

Mil hechos pasados, agrupándose en mi imaginacion, me recordaban las palabras de mi tío, vibrantes aún en mis oídos. Simples acontecimientos de la vida real, coloreaban con una luz nueva, y parecian mostrárseme como testigos en la narracion del sombrío Gottlieb.

Cuando salí de mi abstraccion, mi tío me estaba mirando y sus ojos revelaban la tranquila conciencia de su destino.

Era aleman y hasta la desesperacion se mostraba estóico. Tenia algo de la rigidez de un Faraon en el alma.

No hablamos ni una palabra. Las cortinas azules de seda colchada, que velaban á medias las puertas y ventanas de la gran cámara, parecian oscilar ritmicamente, de una manera acompasada como murmurando las sílabas de un verso.

Mi tio las recorrió con la vista gravemente y al fin quedó contemplando un instante á la que ocultaba la alta puerta de bronce, por la que se salia al corredor.

—Heermann, me dijo, cuenta los pliegues perpendiculares de esa cortina.

—13, murmuré palideciendo.

—Por esa puerta nos entrará alguna desgracia, replicó él siempre con gravedad.

Luego se levantó, me dió las buenas noches y me dejó solo.

Al dia siguiente, por aquella *misma* puerta de que hablara el viejo Gottlieb van den Schuarzdichtungen fué conducido hasta el interior del castillo, el cadáver de su hijo único Johan.

Mi tio fué á buscarme, estaba tranquilo, y antes de entrar á la cámara donde habia depositado el cuerpo, me apretó la mano, diciéndome:

—Estás cierto? Eran 13 las arrugas de la cortina?

—Si, le dije.

Entonces recien supe aquella lúgubre aventura. Joham se habia suicidado.

***

Disgustado de la atmósfera de muerte que parecia pesar sobre el castillo—de los vaticinios supersticiosos de mi tio, que iban llenando mi alma de absurdos terrores—oprimido por una melancolía estravagante, dejé la Alemania y fuí á establecerme á Paris.

Una noche, en una tertulia de confianza se habló por no se qué incidente, de aquel fatal número 13, que me habia hecho alejar del castillo.

—Conozco sobre esa supersticion, habia dicho S***, una historieta singular.

—Cuéntala V., dijeron algunas voces.

Vivamente interesado me aproximé al futuro narrador, resuelto á no perder una palabra de lo que iba á decir.

S*** habló así:

Como todos saben el horror al número 13 es muy comun en Paris donde personas conocidas y respetadas por su saber tienen un miedo ingénuo á esa inocente circunstancia. Victor Hugo no se sienta jamás á una mesa donde haya 13 personas, y Teófilo Gautier hace lo mismo por su parte.

El hombre de quien quiero hablar á ustedes es un pobre ebanista llamado Federico Manoir. Lo conocí hace como quince años, cuando él solo tenia veinte. Ya la preocupacion del número 13 era muy fuerte en su espíritu; ligaba una desgracia próxima á la mas simple aparicion de la cifra; de manera que vivia en contínuos sobresaltos.

(*Concluirá*)

Gacetilla

Una carta me dirijen
de un punto de la ciudad,
y la voy á publicar
por creerla de novedad.

"Buenos Aires, veinte y cuatro
del mes corriente de Enero,
le saludo y me le ofrezco
á usted colega, á quien quiero;
pasando á comunicarle
las impresiones fugaces
que un sueño me ha producido
bajo muy variadas faces.

Por la calle de Maipú
al Retiro iba llegando,
y sobre ciertos secretos
de la sociedad, pensando,
recordaba que en un tiempo
tuve amistad con un hombre
sordo, que era muy travieso,
(no quiero que á usted le asombre)
y enamorado cual loco
en la sociedad gustar
los placeros, bien sabia,
y la apariencia salvar.

En eso iba, tan distraído
por rara cavilacion,
que un *negro* á mi lado estaba
sin llamarme la atencion,

y tocándome en el hombro
recien mi atencion llamar
pudo, y del siguiente modo
se me puso á conversar:
Mi amito, yo soy el ángel
de su sueño, tutelar,
y por gusto y por placer,
á usted le debo ayudar
á defenderse de ataques
de enemigos que prudencia
no tienen, y que pretenden
acabar con su paciencia;
y para cumplir fielmente
con mi noble y digno empeño
un consejo quiero darle
y que lo acepte yo espero.
Si el señor *métome-en-todo*
continúa en la tarea
de hacerle guerra traidora
sin que usted sienta ni vea,
recuérdele que aquí cerca
vive, sano y satisfecho
un testigo de su historia
cuya presencia, provecho
le ha de hacer, pues se refiere
á aventuras ya pasadas
que pueden ser vergonzosas
por mas que estén muy tapadas.
El cree que nadie conoce
la historia, ó que se ha olvidado,
á que ahora me refiero,
pero, él está equivocado,
pues con pelos y señales
yo se la puedo citar,
si él sigue, por medios viles
en, su ruina procurar."
Así acaba dicha carta
que, prometo en realidad
no comprendo, aunque bien creo
que alguno comprenderá,
y por eso, no rehuso
á alguno recomendarla
para avisarle, pues debe
la noticia, aprovecharla.

***

¿Porqué, dime, divina criatura
mi dicha alimentabas?
porqué el veneno de la desventura
que á mi alma acibaraba
era medido por tu indiferencia
que no lo valoraba,
mientras el néctar de la suave eséncia
de tu amor, mi pecho laceraba.
Ah! cuantas veces, china de mi alma,)
cuantas veces sufria
las horribles torturas, y la calma
de mi ilusion perdia
y cuántas veces, a la luz del astro
de la noche sombria,
en el fuego voraz de tus miradas
mentalmente, mi alma á tí rendia!
Dime ¿que has hecho del amor ardiente)
que os brindé entusiasmado
cuando tu brazo mórvido, inocente
al mio entrelazado
comunicó á mi ser aquella llama
voraz que me consume?
piedad, china, piedad para el que os ama)
y en tu amor gloria eterna se presume.)
Yo he soñado, y no puedo, aunque deseo)
apartar de mimente la mirada,
y soñando, ó despierto, siempre veo
mi alma y vida á tus ojos doblegada.
Yo sueño que tus ojos en mi frente
cual dos marcas de fuego
han dejado dos áscuas que candentes
hechizan cuanto veo;
Y si miro al vacío, allí tus ojos
cual estrellas contemplo,
y si á la tierra miro, si en la selva
en la plaza, en el templo
detengo mis miradas, siempre veo
dos ástros, dos luceros,
que abrazándome, hácia ellos me conducen)
y oponerme no puedo.
Ya no hay que decir mas; la noche, el dia,)
la tarde, la mañana,
sueño contigo, y con ardor deseo
que te volvieras pulga de mi cama!

Anónimo

***

Noches pasadas, se hallaban en una sala algunas damas en sociedad con dos jóvenes que les hacian visita.

En la calle, cerca de la casa en cuestion hay un gran yuyal, de esos que hacen tanto honor al espíritu *progresista* de nuestra Municipalidad.

En lo mas animado de la conversacion general, sintieron gran tropel en direccion al yuyal.

Parecian muchos cuadrúpedos los que lo causaban, aunque á causa de la oscuridad de la noche no se podia distinguir si eran de la raza humana ó de otra.

Una vieja (que vieja habia de ser la que saliera con un disparate) le dijo á una de sus niñas, que se asomara á ver lo que causaba aquel tropel, pues tenia temor de que fueran los cortadores de yuyos mandados por la Corporacion.

Pero una de las niñas, contestó con la mayor naturalidad:

—¿Como cree. que esos padres de esta *nacion* han de mandar destruir lo que tienen en mas estimacion, y por cuya conservacion hacen tantos esfuerzos?

Si á nuestra Municipalidad le faltara el pasto, seria lo mismo que faltarle la regularidad de sus órganos dijestivos.

Yo por mi parte, traslado á la aludida, y me lavo las manos como Pilatos.

***

Quisiera tener alguna otra cosa entretenida para alargar un poco mas esta seccion, pero no tengo, y me despido, dándola por terminada.

El farsante

AVISOS

Juzgado de Paz de Quilmes

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don **Francisco Elizaga,** para que en el término de *diez* dias de la fecha se presente en este Juzgado á contestar las demandas interpuestas por cobro de pesos; previniéndosele que si no comparece dentro de dicho término se le tendrá por prófugo y se procederá en su rebeldia.

Quilmes Febrero 2 de 1879.

JOSE BERAZATEGUI

329-331

Otro

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. **Angel Cioca,** para que en el término de *diez* dias de la fecha se presente en este Juzgado á contestar las demandas interpuestas por cobro de pesos, previniéndosele que si no comparece en dicho término se le tendrá por prófugo y se procederá en su rebeldia.

Quilmes Febrero 2 de 1879.

JOSE BERAZATEGUI

329-331

Aviso Municipal

Estando en vijencia la ordenanza que priva galopar en toda la estension de la calle N° 12 desde la estacion del F-Carril hasta el descenso de la barranca, y en la Plaza de este pueblo, el que firma, por encargo de la Municipalidad, previene á todos los que cabalgaren, é infrinjiesen dicha ordenanza, se les aplicará la multa establecida, pasados siete dias contados desde la fecha.

Quilmes. Enero 27 de 1879.

JOSE BERAZATEGUI
Mariano Vega—Secretario

Otro

Hallándose bastante avanzada la estacion del verano, el que firma por encargo de la Municipalidad previene á este vecindario que en el término de ocho dias de la publicacion del presente, se dará principio á la matanza de perros, para que los mencionados vecinos que tuviesen alguno de esta especie se sirvan tenerlo atado ó con bozal, para evitar desagrados á la autoridad.

Quilmes, Enero 30 de 1879.

JOSE BERAZATEGUI
Mariano Vega—Secretario

Se ofrece

Un jóven argentino de 14 años de edad, desea colocarse en cualquier servicio, sin escepcion. Ofrece buenas recomendaciones de su conducta. La persona que lo necesite y quiera ocuparlo, ocurra á la Confiteria de Don Angel Meals—Quilmes.

Ama de leche

Se ofrece una jóven de 18 años, italiana, en condiciones aparentes para criar un niño ó niña. El que la necesite ocurra, para tratar, á lo de Santiago Valerga, horno de Risso, frente á la Estacion.

329-331

ESCRIBANO PÚBLICO DE QUILMES

El que suscribe, avisa al público que tiene abierta su Escribania todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, para atender debidamente á su clientela.

Los dias de fiesta servirá en el acto á toda persona que quiera ocuparlo; cobrando lo mismo en estos que en los dias hábiles, un 15 por ciento de rebaja sobre el, arancel.

Aristóbulo Cabrera

327-335

Caballos á potrero y á pension

Se avisa al público que se reciben caballos á potrero por el precio de 15 pesos mensuales; y á pension, bien cuidados y mantenidos, por 60 pesos mensuales. El potrero es central al pié de la barranca, frente á la Estacion del tram way; y para tratar casa de D. Pablo Bick, Barberia calle 12 esquina á 15.

327-337

Leña! Leña!

Se ofrece leña seca y linda, en las cantidades que se soliciten, á precios baratos.

Potrero!

Tambien se reciben animales á potreraje, á precios muy baratos y con toda seguridad.

Se reciben órdenes y encargos en esta imprenta ó en la casa de D. Roberto N. Clark calle 17 esquina á 22—Quilmes.

326 334

Muchacho

Se necesita uno para el servicio de una corta familia, que sea de 12 á 13 años de edad. Ocurrir á esta imprenta.

Reclamacion de inscripcion

Por el presente se hace saber á los vecinos de este partido que la Junta de Reclamaciones por falta de inscripcion ó inscripcion indebida, queda instalada en el Juzgado de Paz, funcionando los dias Martes, Jueves, y domingos de cada semana, de ocho á diez de la mañana, desde el 10 del corriente hasta el 10 de Febrero próximo.

Lo que se les hace saber en cumplimiento del artículo 18 de la Ley Electoral.

Quilmes Enero 4 de 1879.

Fermin Rodriguez—Maximiano Cordova—Enrrique Finke—Fausto Bernal—Florentino Ledesma.

331

LA PATRIA ARGENTINA

En esta oficina del *Quilmero* se reciben suscriciones á ese diario nuevo redactado por los doctores D. Jose Maria y D. Ricardo Gutierrez.

A esta casa que es la Agencia debe ocurrir á suscribirse las personas que deseen recibirlo: Se recibe por el tren de las 9 de la mañana.

Cuentas municipales

Primer semestre de 1878

ENTRADA 1878

Enero

Existencia anterior.... 5194 2
Derech de Patentes municipales.... 3610
id de arrendamiento Bañado.... 5606
id de multas impuestas.. 1122 4
id de alumbrado de Octubre y Noviembre..... 1600
id de revisacion de pesas y medidas.... 3650
id Matrículas de abastecedores.... 1900
id Sepulturas y licencias 1650
id de Guias.... 60
id Estraccion de paja... 85
id Protestos de Pagares.. 40

Suma 24517 6

Febrero

Derecho de Patentes municipales.... 1800
id de multas.... 1420
id de arrendamiento del bañado.... 3470
id de alumbrado.... 1202
id de revisacion de pesas y medidas.... 150
id derecho de abasto.... 1000
id sepulturas y licencias 5[illegible]0
id matrículas de abastecedores.... 200
id de estraccion de paja 30
id derecho de Guias 60
id de Protestos de Pagarés.... 40

Suma 9932

Marzo

Derecho de arrendamiento bañado y cañada..... 3520
id del puente Barros Pazos.... 2401
id de multas.... 420
id Patentes municipales... 355
id sepulturas y licencias... 440
id de Guias.... 120
id Matrículas de abastecedores.... 200
id señales y transferencias 120
id de delineacion.... 50
id de estraccion de paja.... 10
id de Protestos de Pagarés 60
id de alumbrado 270

Suma 7966

Abril

Derecho bañado y cañada.. 3045
id de multas.... 1450
id sepulturas y licencias... 400
id de Guias.... 200
id de transferencias.... 40

Suma 5135

Mayo

Derecho de Patentes Municipales.... 2680
id de bañado y cañada.... 695
id de multas.... 830
id sepulturas y licencias... 250
id de Guias.... 220
id de señales.... 100
id de Protestos de Pagarés 140

Suma 4915

Junio

Derecho de Patentes municipales 9035
id de abasto.... 20330
id de bañado.... 1120
id Puente Barros Pazos... 1260
id de alumbrado.... 2160
id sepulturas y licencias... 350
id de Guias.... 160
id multas.... 10
id boletos de señales.... 200
id Protestos de Pagarés.... 100

Suma 34775

SALIDAS 1878

Enero

2 N° 1—Tomas Flores, á cuenta del sueldo de Agosto del año pp. y Setiembre.... 4000
id N° 2—Juan Pachulin, por la limpieza pública de Diciembre próximo... 300
4 N° 3—R. Vega, por sueldo de Diciembre pp.... 250
id N° 4 Celestino Risso por 3 carros escombro..... 90
id N° 5—Pascual Fossati, por el alumbrado de Diciembre pp.... 3030
8 N° 6 -Jaime Wilde, por sus sueldos de Nov.bre y Diciembre ppdo.... 2600
19 N 7 Santiago Laornaga, por compostura de la azotea de la casa del Cura.. 404
id N°. 8—Ramon Fulcos, por 4 días de trabajo.... 120
id N° 9—Joaquin Mendez, un par yuguillos.... 30
21 N° 10—Pascual Fossati, por intereses hasta el 31 de Diciembre del año ppdo.... 545
23 N° 11—Carlos Ficher, por 331 tablillas para la numeracion de las casas 1654
29 N° 12—Pedro Gimenez, por la suscricion de 34 números del *Quilmero* por Agosto y Setiembre.... 1000

14.023

Febrero

1o. N 13—Juan Pichulin, por la limpieza de Enero 300
id N 14—Ramon Madrid por la tercera parte de las multas y el 5 p% de la revisacion de pesas y medidas por saldo hasta 31 de Enero.... 622
5 N 15—Máximo Garay, por saldo de su honorario del asunto seguido por Dávidson con la Municipalidad 1000
id N 16..Jaime Wilde, por dinero que abonó de pasaje en el tren para llevar una presa á la ciudad 30
id N 17—Francisco Guruchaga por su sueldo de Julio, Agosto y Setiembre 1800
id N 18—Silva y Baumgart por su sueldo de mes y medio hasta el 31 diciembre del año próximo pasado.... 900
14 N 19 Hijinio Cairo, por mes y medio de sueldo que vence el 31 de Diciembre del año próximo pasado.... 300
14 N 20 Francisco Tejeda, por 131 y media arrobas carne hasta el 26 de Julio próximo pasado..... 3156
20 N 21 Pascual Fossatti, por el alumbrado de Enero.... 2823
21 N 22 Jaime Wilde, por su sueldo de Enero..... 1300
22 N 23 Francisco Cueli, por el 20 p% que se le dá del producido del derecho de apasentamiento en la cañada.... 634

12.870

Marzo

6 N 24 Iturralde y Martinez, por una barriguera para los carros y velas esterinas.... 106
id N 25 Justo Hornos, por 28 carros de tierra para el camino del rio...... 140
id N 25 Juan Puchilin por su sueldo de Febrero.. 300
18 N 26, el mismo, por sobre sueldo que se le acordó y por los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado y Enero y Febrero del corriente 400
id N°. 27 á D Ramon Madrid por la tercera parte de las multas correspondientes al mes de Febrero próximo pasado.... 306
id N°. 28—Pascual Fossatti por el alumbrado del mes de Febrero próximo 2828
20 N°. 29—á D. Benito Risso por sus sueldos de Enero y Febrero.... 1000
23 N°. 30—Francisco Guruchaga por su sueldo de Octubre y Noviembre... 1200
27 N°. 31—Jaime Wilde, por su sueldo de Febrero 1300
29 N°. 32—Marcelo Lorede y Ca. por 2 quintales de alambre para cercar el corral de la caballada 210

7790

Abril

2 N°. 33—Rodolfo Vega por su sueldo de Enero.. 250
3 N°. 34—Juan Puchulin por su sueldo de Marzo.. 300
4 N 35 Joaquin Mendez, por una cerradura de bomba, y vidrios para el Juzgado 131
12 N 36 Tomas Flores, por su sueldo de Octubre 77 2000
15 N 37 Mariano Solla, por un ramillete.... 300
27 N 38 Ramon Dapena, por una libra piola 10

2991

Mayo

1 N 39 Federico Almeida, por compostura de faroles 149
N 40 Juan Puchulin, por servicio municipal por el mes de Abril.... 300
N 41 Rodolfo Vega por su sueldo de Febrero.... 250
4 N 42 Pascual Fossati, por el alumbrado de Marzo.. 2828
16 N 43 Jaime Wilde, por 6 escobas y un tubo.... 30
21 N 44 Tomas Flores, por su sueldo de Noviembre.. 2000
N 45 Hijinio Cairo, por su sueldo de Enero.... 200

5757

Junio

1 N 46 Pascual Fossati, por el alumbrado de Abril... 2828
3 N 47 Juan Puchulin, por su sueldo de Mayo..... 300
4 N 48 Rodolfo Vega, por su sueldo de mayo..... 250
N 49 Ramon Dapena, por una sincha de suela.... 85
N 50 Hijinio Cairo, por su sueldo de Febrero.... 200
5 N 51 Juan Miguel Costa, por faroles é intereses... 11100
N 52 Antonio Silva, por un pincel 17
N 53 Antonio Silva, por arreglo de plazas, Enero.. 600
6 N 54 Francisco Guruchaga, por sus sueldos de Diciembre y Enero.... 1200
N 55 Francisco Lanatta, pr conduccion de vestuarios 35
N 56 Francisco Lanatta por cohetes y un telegrama.. 45
N 57 Benito Risso por sus sueldos de Marzo, Abril y Mayo.... 1500
N 58 Jaime Wilde, por sus sueldos de Marzo y Abril 2600
21 N 59 Pascual Fossati, por el alumárado por Mayo.... 2828

23588

Total de la Entrada..87240 6
Total de la Salida....67019

Nota—Desde el número próximo nos ocuparemos de estas cuentas.